JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ASISTENCIA Y PREVISION ASSISPREV S.A.
NIT.
ACTA No. 0012

En Quito, hoy 24 de febrero del 2014; siendo las 15:00 p.m. se reunieron en la Sala de Juntas de la empresa ASISTENCA Y PREVISÓN ASSISPREV S.A. ubicada en la Avenida de los Shyris N33134 y República del Salvador; los señores: Jonathan Castrillón Bedoya, con cédula 10008898, por sus propios derechos; propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Freddy Hernando Guerrero Zapata, con cédula 79941855, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jaime Ceballos Ospina con cédula 4310733 representando a la empresa Repatriación Latina .S.A.S. ; propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Karina Joseth Borja Flores con cédula 1714685862; por sus propios derechos; propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; accionistas de la empresa ASISTENCIA Y PREVISION ASSISPREV S.A., a celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para la revisión del ejercicio correspondiente al año 2013.
Preside la reunión la Señora Karina Joseth Borja Flores y actúa como secretario el Señor Freddy Hernando Guerrero Zapata , conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA Y PREVISION ASSISPREV S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía ASISTENCIA Y PREVISION ASSISPREV S.A. , a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 24 de Febrero del 2013, a las 15:00 PM, en el domicilio de la empresa ubicado en la Avendida de los Shyris N33134 y República del Salvador, Oficina 804, a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;y,
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

En el domicilio de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual el Gerente General y Presidente de la Junta; da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. Karina Joseth Borja Flores; no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de predidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que el accionista Sra. Karina Joseth Borja Flores, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:00 horas de la tarde , se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Jonathan Castrillón Bedoya
10008898

Freddy Hernando Guerrero Zapata
SECRETARIO
79941855

Jaime Ceballos Ospina
4310733
Representante de Repatriación Latina

Karina Joseth Borja Flores
PRESIDENTE
1714685862